



**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
02 AGO 2023	
Nº ENTRADA	
DESTINO	
Nº SALIDA	

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Anunciado en prensa, por la alcaldesa, que en la ciudad se han realizado en menos de un mes 1.530 actuaciones en materia de limpieza en la ciudad de Granada, rogamos conocer con detalle el contenido de estas actuaciones y la ubicación de las mismas, así como las fechas de ejecución hasta el 2 de agosto.

Así, se solicita el desglose de estas 1530 actuaciones y conocer si se trata de actuaciones ordinarias, o son complementarias a las dispuestas por los servicios de limpieza.

Granada, 2 de agosto de 2023

Jacobo Calvo Ramos  
Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3598/2023**

**Destinatario/a: Sr. Jacobo Calvo Ramos, Concejal Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **detalles de las actuaciones en materia de limpieza realizadas en la ciudad de Granada**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por Dña. Ana Belén Sánchez Requena, Concejala Delegada de Limpieza Viaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES  
Rafael Francisco Guilarte Heras  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **CSD3R3FQ96R606QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GUILARTE HERAS RAFAEL FRANCISCO** /ASESOR JURIDICO-TECNICO (B) 04-08-2023 13:53:04

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA

Adjunto le remito informe técnico emitido al efecto para la contestación por escrito a la petición de información solicitada por D. Jacobo Calvo Ramos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, relativo a **detalle de las actuaciones en materia de limpieza realizadas en la ciudad de Granada,**

Granada, 4 de agosto de 2023  
LA CONCEJALA DELEGADA DE LIMPIEZA VIARIA



ANA BELÉN SÁNCHEZ REQUENA

SECRETARIA GENERAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA

Las actuaciones del plan de choque se están llevando a cabo en todos los distritos de la ciudad con actuaciones específicas en cada uno de ellos. Los datos de las actuaciones llevadas a cabo en las acciones del plan de choque son en su mayoría con servicios extraordinarios y algunas de ellas se complementan con servicios ordinarios.

Respecto a las pintadas retiradas, se ha actuado en 21 zonas, teniendo presencia en todos los distritos destacando sobre todo en distrito Centro, Albaicín y Beiro.

ELIMINACION PINTADAS	
DISTRITO	FINALIZADO
Albaicín	4
Beiro	4
Centro	5
Chana	1
Génil	3
Norte	1
Ronda	2
Zaídín	1
<b>Total general</b>	<b>21</b>

Respecto a actuaciones de baldeo y fregado, hasta el día 25 se han realizado 1530 en total, actuaciones que se han centrado en calles con mayor presencia de manchas y orines debido al mayor ensuciamiento por la presencia de turistas y negocios. Igualmente se ha actuado en todos los distritos, destacando en baldeo los distritos Beiro, Ronda, Centro y Chana.

Respecto a la brigada de limpieza, se ha centrado en los puntos de cada distrito con mayor ensuciamiento. En este caso, las 648 actuaciones con la barredora de doble p ertiga hasta el d a 28 de Julio se han desarrollado en su mayor a en los distritos Norte, Beiro y Zaid n, aunque durante el mes de agosto llegar n a los distritos con menos actuaciones en el mes de julio.

En cuanto a la recogida de papeleras a contra frecuencia y residuos no contenerizados, destacan hasta el d a 20 de Julio los datos de actuaciones sobre residuos sin contenerizar, actuando en todos los distritos, siendo Beiro, Chana y Zaid n en los que m s actuaciones hemos tenido, ya que distritos como Genil y Albaic n cuentan con este servicio a diario y no ha sido necesario reforzarlo.

El quinto eje de las actuaciones del plan de choque es referente a la limpieza/desodorizaci n de contenedores. Se ha actuado en todos los distritos de la ciudad y en todos los contenedores de fracci n resto. Actualmente contin an los trabajos.

TOTAL ACTUACIONES EN CALLES	
DISTRITO	ACTUACIONES
Albaic�n	81
Beiro	762
Centro	705
Chana	301
Genil	138
Norte	247
Ronda	494
Zaid�n	335
<b>Total general</b>	<b>3063</b>